

**MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 11 horas con 50 minutos del día 21 de noviembre de 2014, inició la Cuarta Sesión Extraordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional
Rigoberto Ávila Ordóñez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
José René Rivas Valladares	Representante del Partido Encuentro Social

Como invitados a la sesión, asistieron los funcionarios siguientes:

Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo del IEDF
---------------------------------------	------------------------------------

El proyecto de Orden del día que se sometió a la consideración de los integrantes fue el siguiente:

1. Informe del diseño de los modelos de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en cumplimiento del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado con la clave INE/CG218/2014.
2. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la reutilización y nuevos diseños de los materiales electorales, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-015, con apego a las características determinadas por el Instituto Nacional Electoral en los lineamientos aprobados mediante acuerdo INE/CG218/2014.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad, con las propuestas planteadas por la Presidenta de la Comisión.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Secretaria Técnica de la Comisión consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

- 1. Presentación del Informe del diseño de los modelos de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en cumplimiento del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado con la clave INE/CG218/2014.**

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez sometió a consideración de sus integrantes el documento referido.

La Lic. Delia G. del Toro López, Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza.

Adicionalmente, la Secretaria Técnica de la Comisión señaló que el informe presentado da cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales para los procesos electorales federales y locales, emitidos por el INE; en los que se establece el procedimiento para el diseño de dichos documentos y materiales. Agregó que en dicho informe se incluyó la evaluación de la funcionalidad de los materiales electorales utilizados en procesos electorales anteriores que realizó este Instituto a partir del Proceso Electoral Local 2011-2012. Concluyó su exposición señalando que el informe en cuestión sería remitido al Instituto Nacional Electoral (INE), una vez que fuera recibido por el Consejo General.

Al no haber más intervenciones, la COyGE dio por recibido el informe de referencia.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, solicitó a la Secretaria Técnica remitir el informe a la Secretaría Ejecutiva del Instituto a efecto de que fuera presentado ante el Consejo General en su próxima sesión.

2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la reutilización y nuevos diseños de los materiales electorales, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, con apego a las características determinadas por el Instituto Nacional Electoral en los lineamientos aprobados mediante acuerdo INE/CG218/2014.**

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión sometió a consideración de sus integrantes el Anteproyecto de acuerdo referido.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, celebró que el IEDF estuviera preparado con suficiente antelación para una actividad tan relevante como la producción de los materiales electorales y subrayó la importancia de que el Instituto reitere su compromiso con el medio ambiente con la reutilización de materiales electorales. Asimismo, destacó el uso de los materiales electorales para personas con discapacidad por parte del IEDF y sugirió reforzar la difusión de este tipo de materiales.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, señaló que coincidía a plenitud con lo expuesto por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda respecto de los materiales electorales. Asimismo, resaltó que el Instituto también privilegia a las personas con discapacidad seleccionando lugares para la ubicación de casillas que reúnan las condiciones idóneas y que permitan un fácil acceso para dicho sector de la ciudadanía; y se sumó a la propuesta de reforzar la difusión de ese tipo de materiales.

Adicionalmente, solicitó homogenizar el término *Discapacidad y/o capacidades diferentes*, en el documento.

La Lic. Delia G. del Toro López, Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

En uso de la palabra, el representante del Partido Acción Nacional, Lic. Juan Dueñas Morales, se refirió al tema de la lista nominal que se entrega a los partidos políticos. Al respecto, solicitó aclarar si dichos listados deberán regresarse dentro del paquete electoral de la elección local, como está previsto para la elección

federal. Al mismo tiempo, pregunto si el paquete electoral diseñada por el IEDF contemplaba un espacio para almacenar dichos listados.

A manera de respuesta, la Lic. Delia G. del Toro López, Secretaria Técnica de la COyGE, señaló que la lista nominal destinada a los partidos políticos locales sería entregada a través de los 40 Consejos distritales del IEDF a los representantes de los partidos políticos ante dichos consejos.

Al respecto, el representante del Partido Acción Nacional, Lic. Juan Dueñas Morales, reiteró su petición de aclarar el tema, en prevención de que el paquete electoral tenga las características necesarias para, en su caso, almacenar las listas nominales correspondientes a los partidos políticos.

Sobre el mismo tema, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, sugirió pasar el tema a la Comisión de Vinculación con Organismos Externos del IEDF, a fin de que dicha Comisión abordara el tema con el INE.

En su intervención, la Presidenta de la COyGE, Consejera Electoral Olga González Martínez, señaló que los lineamientos aprobados por el INE y de los cuales el IEDF tenía conocimiento eran los relativos a los materiales electorales y que el paquete electoral diseñado por el IEDF cumplía cabalmente con dichos lineamientos.

Asimismo, pidió a la Secretaria Técnica solicitar a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto revisar el tema. De igual manera, mencionó que de ser necesario se modificarían las dimensiones del paquete electoral.

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. Juan Dueñas Morales, expresó su satisfacción con la respuesta recibida por parte de los integrantes de la COyGE.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la COyGE, solicitó a la Secretaria Técnica implementar una campaña de difusión sobre los materiales electorales para las personas con discapacidad. Asimismo, comentó que con la aprobación de ese anteproyecto de acuerdo se iniciaba una de las etapas más importantes del proceso electoral.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y consejeros electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

COyGE/27/14 Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la reutilización y nuevos diseños de los materiales electorales, en el Proceso Electoral Ordinario 2014 – 2015, con apego a las características determinadas por el Instituto Nacional Electoral en los lineamientos aprobados mediante acuerdo INE/CG218/2014, para su remisión a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que sea puesto a consideración del Consejo General de este Instituto en su próxima sesión, con las observaciones de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza.

No habiendo más asuntos qué tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 12 horas con 15 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

Olga González Martínez
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral integrante de la
Comisión

Carlos Angel González Martínez
Consejero Electoral integrante de la
Comisión

** Las firmas corresponden a la minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.*